

Expediente: **6727/16**

Carátula: **BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ AGUILAR ROSARIO MARINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AGUILAR, ROSARIO MARINA-DEMANDADO

20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

20170409133 - NAVARRO, ANGEL RICARDO-POR DERECHO PROPIO

20175262858 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6727/16



H106018128036

JUICIO : BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ AGUILAR ROSARIO MARINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6727/16.-Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/10/2024 presentado por ANGEL RICARDO NAVARRO y JULIO ROBERTO GRAMAJO :

Surgiendo de las constancias de autos y el informe bancario que acompaña que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 12/06/2024, líbrese nuevo oficio a COMUNA LA FLORIDA a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 14/06/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado. MES. 6727/16

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.